

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 284207	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 	

MODELO DE UTILIDAD ... 1 JUN. 1985
1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 21/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
BANDEJA APILABLE

(61) SOLICITANTE (S)	
Don Luis Marfa DALMAU RIUS	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
VALLS (Tarragona), Pl. de Sant Jordi	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a una bandeja apilable, ventajosamente de cartón, destinada al transporte de mercancías, tales como verduras, frutas u otros.

La utilización de cartón desechable para formar bandejas o cubetas para el transporte de mercancías es cada día más frecuente, porque son más económicas que las bandejas de otro tipo de material, como madera, plástico, etc. No obstante, este tipo de bandejas y cubetas de cartón resultan endeblés para soportar el peso de bandejas cargadas y apiladas, lo que supone un serio inconveniente.

Con el fin de solucionar el problema expuesto se conocen diversos tipos de cantoneras de refuerzo, de un material rígido, que se acoplan a los ángulos y/o aristas de las cubetas, pero ello supone un encarecimiento notable de las mismas, especialmente teniendo en cuenta que se trata de envases desechables.

Para remediar de forma eficaz los inconvenientes descritos se ha ideado la bandeja apilable objeto de la invención, del tipo formado a partir de una lámina convenientemente troquelada y con líneas de doblez que determinan la formación de los lados de la cubeta, caracterizada esencialmente por el hecho de que en los extremos de los lados se han practicado pares de cortes que abarcan las caras que configuran las esquinas de la bandeja, cuyos pares de cortes son paralelos y dan lugar a la formación de unas franjas con líneas de doblez transversales en el arranque y una línea de doblez intermedia, paralela a las anteriores, mediante las cuales se consigue formar unas inflexiones frente a las es-

quinas internas de la bandeja, en las que quedan retenidos unos pilares rígidos apoyados en el fondo de la bandeja y que, por lo menos, llegan al borde superior de los lados, constituyendo columnas de sustentación para el apilado de las bandejas.

Ventajosamente los extremos adyacentes de los lados de la cubeta se prolongan formando solapas dobladas y yuxtapuestas, en las que se realizan los pares de cortes descritos para formar sendas inflexiones salientes, asimismo yuxtapuestas y que retienen los pilares rígidos, que mantienen armados los lados de la bandeja.

Se ha previsto también que los extremos de los pilares presenten una superficie rugosa para evitar el desplazamiento de las bandejas apiladas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de las bandejas.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en planta de una esquina de la bandeja, desplegada; la figura 2 es una vista en perspectiva de uno de los pilares; la figura 3 es un detalle en perspectiva de una esquina de la bandeja parcialmente plegada, antes de acoplar el pilar correspondiente; la figura 4 es una vista similar a la anterior, mostrando la esquina armada y las inflexiones salientes a punto de recibir el pilar que aparece separado; la figura 5 es una vista en perspectiva de una esquina de la bandeja con el pilar acoplado en posición de trabajo; y la figura 6 es una vista

en alzado lateral de dos bandejas apiladas.

La bandeja apilable objeto de la invención consta en el dibujo de una lámina de cartón -1- o de material similar, convenientemente troquelada y con líneas de doblez que configuran un fondo -2- y los lados -3- de la bandeja. Los extremos de los lados -3- presentan unas solapas -4- dobladas, con uno de sus cantos -5- cortado a bisel, cuyas solapas y los extremos correspondientes de los lados presentan sendos pares de cortes transversales -6- entre los cuales quedan configuradas franjas -7-, con líneas de plegado -8- en su arranque y una línea de plegado intermedia -9-, que dan lugar a la formación de unas inflexiones -10- salientes al interior, que en la posición armada de la bandeja, quedan yuxtapuestas (figura 4).

Estas franjas -7- pueden estar reforzadas mediante cintas adhesivas o cualquier otro dispositivo adecuado.

En las inflexiones -10- se introducen unos pilares rígidos -11-, que quedan retenidos entre las mismas y la cara interna de los lados que configuran cada una de las aristas verticales -12- de la bandeja. Estos pilares tienen sus extremos dotados de una superficie rugosa -13-, por ejemplo dentada. El extremo inferior de los pilares -12- se apoya en el fondo -2- de la bandeja, y el opuesto sobresale del borde superior de los lados, constituyendo columnas de sustentación de las bandejas apiladas (figura 6).

Como se deduce de todo lo expuesto, los pilares -12-, no solamente constituyen elementos de refuerzo que dan una notable rigidez a las bandejas, permitiendo su apilado, inclu-

so llenas, ya que el peso es absorbido por los pilares, sino que constituyen medios para el armado de la bandeja, sin necesidad de utilizar colas, pegamentos, grapas, o cualquier otro medio de unión habitual.

5 Ni que decir tiene que la extraordinaria sencillez de esta bandeja hace que su coste sea reducido en relación a otras bandejas más complicadas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes de la bandeja, formas y dimensiones de los mismos y
10 cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Bandeja apilable, del tipo formado a partir de una placa convenientemente troquelada y con líneas de plegado que determinan la formación de un fondo del que se alzan las caras de la bandeja, caracterizada esencialmente por el hecho de que los lados que constituyen las esquinas de la bandeja están dotados de, por lo menos, dos cortes paralelos que definen una banda transversal que en sus extremos presenta líneas de plegado y en posición intermedia otra en sentido opuesto, que dan lugar a la formación de unas inflexiones angulares que sobresalen hacia el interior de la bandeja frente a cada esquina, entre cuyas inflexiones y los lados de las esquinas ajustan sendos pilares rígidos apoyados en el fondo y que llegan, por lo menos, a la altura del borde superior de la bandeja, cuyos pilares reciben el peso de las bandejas apiladas.



2. Bandeja apilable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, en una realización posible, los extremos de las caras de la bandeja presentan sendas solapas dobladas en prolongación, que en la posición armada de la caja quedan yuxtapuestas al extremo del lado adyacente, cuyas solapas y extremos presentan los pares de cortes que determinan inflexiones yuxtapuestas en cada esquina, entre las cuales y las caras de la esquina quedan situados los pilares.

3. Bandeja apilable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los extremos de los pilares

tienen una configuración rugosa y antideslizante, para evitar el desplazamiento de las bandejas apiladas.

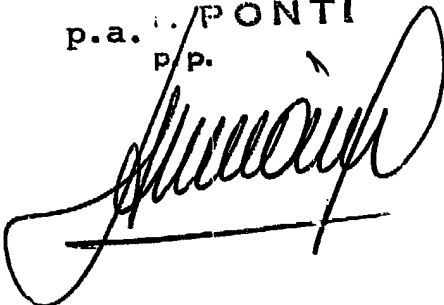
4. Bandeja apilable.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

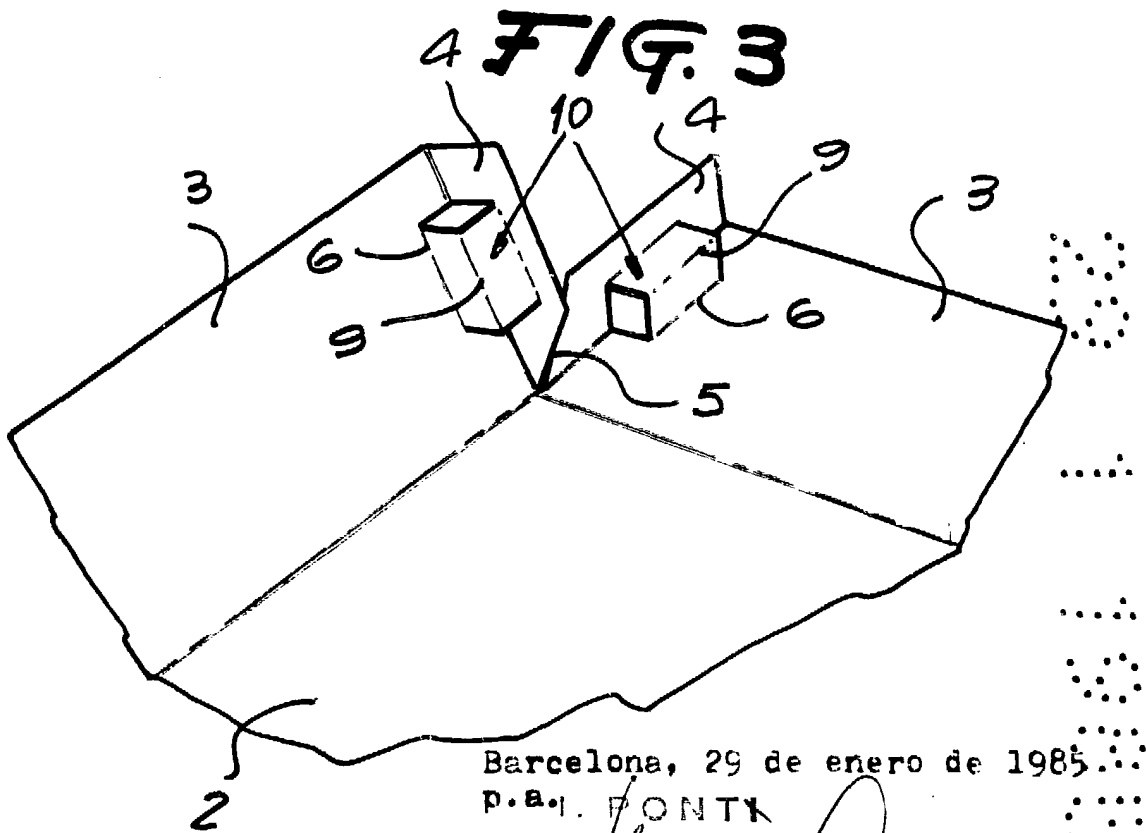
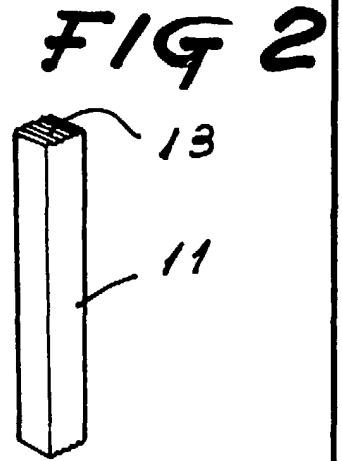
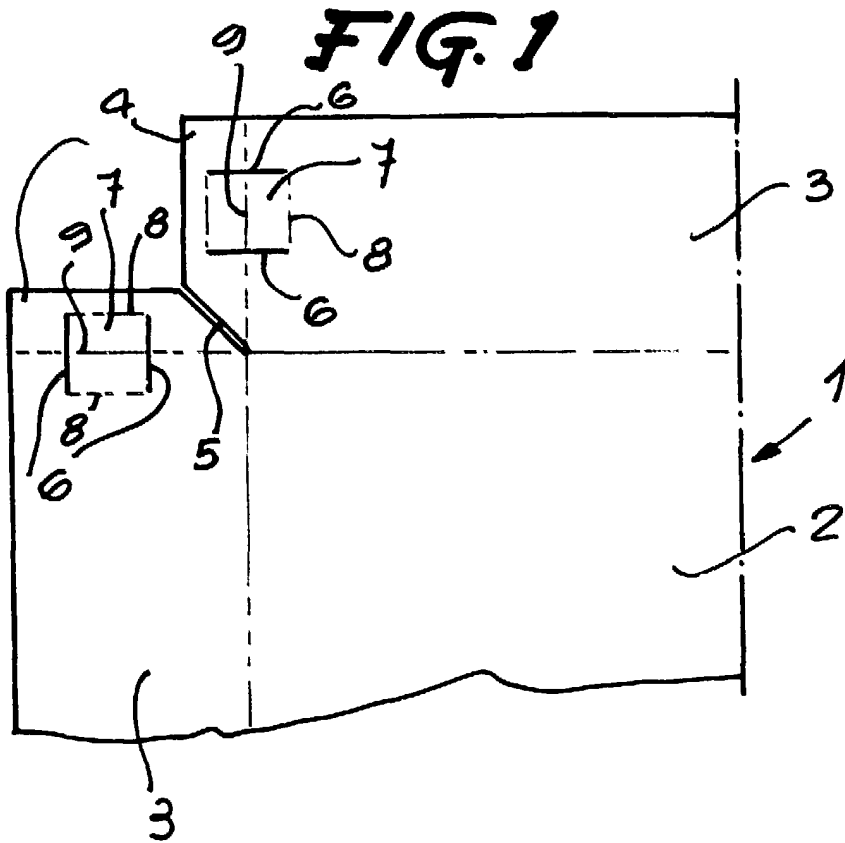
Barcelona, 29 de enero de 1985

Luis María DALMAU RIUS

p.a. ... PONTI
p.p.



33971/2



Barcelona, 29 de enero de 1985

P. A. PONTA

[Handwritten Signature]

33971/2

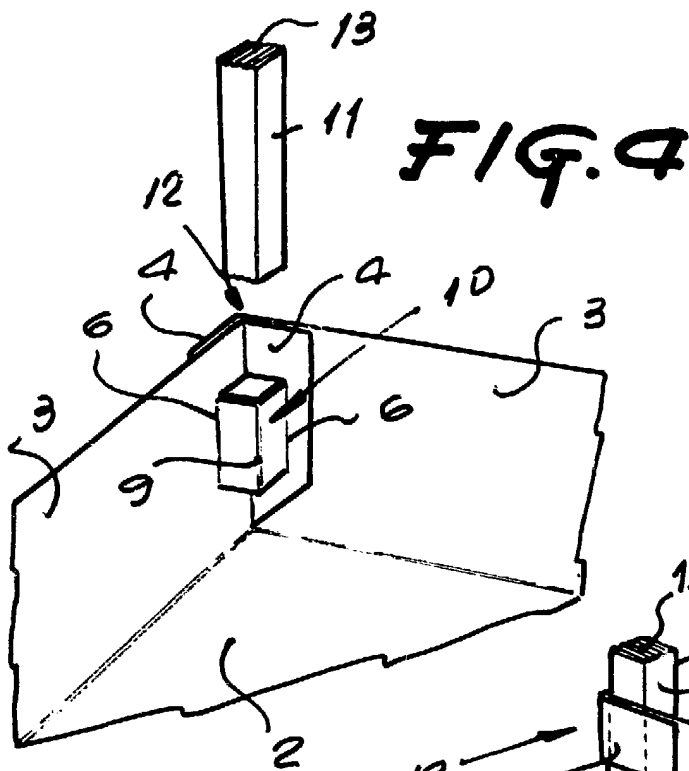


FIG. 4

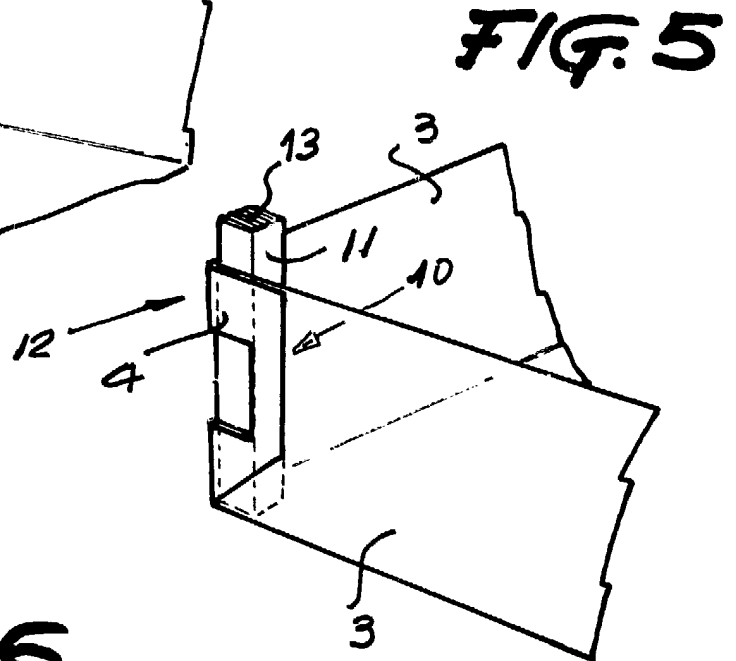


FIG. 5

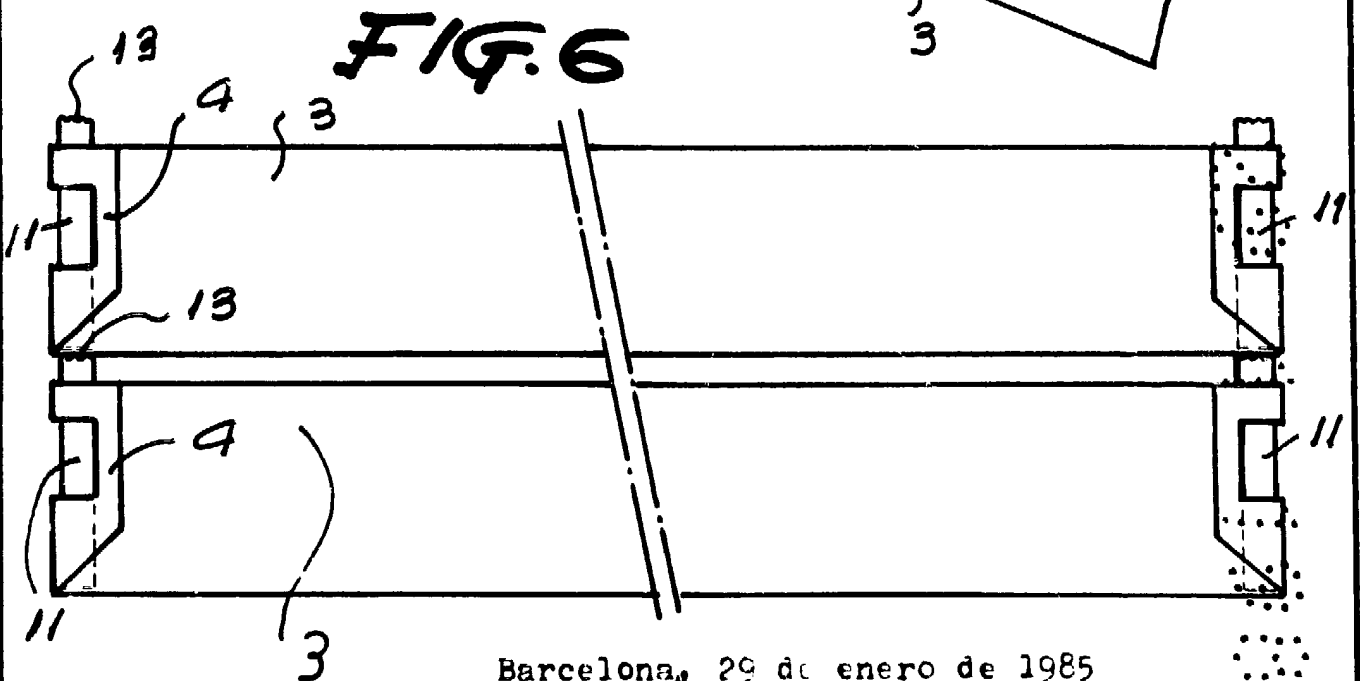


FIG. 6

Barcelona, 29 de enero de 1985

P. A. I. FONTA

D. E. *[Handwritten Signature]*